

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

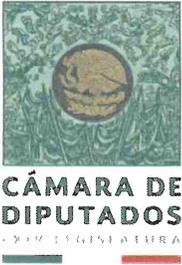
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A CADA UNO DE LOS CONGRESOS ESTATALES DE TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A HOMOLOGAR SU LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE DISCAPACIDAD, CON LOS ESTÁNDARES DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A CARGO DE LOS DIPUTADO CÉSAR AGUSTÍN HERNÁNDEZ PÉREZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (EXP. 3612).

Honorable Asamblea:

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y; 80, 81 numeral 2, 84, 85, 157 numeral 1 fracción I, 167 numeral 4, 180 numeral 1, y 182 del Reglamento de Cámara de Diputados, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el Presente dictamen en **Sentido Positivo**, al tenor de los siguientes:

Antecedentes:

- I. En sesión ordinaria celebrada por la H. Cámara de Diputados el día 5 de septiembre de 2019, el Diputado **César Agustín Hernández Pérez**, del Grupo Parlamentario del **Movimiento de Regeneración Nacional**, quien presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a cada uno de los congresos estatales de todas las entidades federativas a homologar su legislación local en materia de discapacidad, con los estándares de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el fin de optimizar la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad.



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A CADA UNO DE LOS CONGRESOS A HOMOLOGAR SU LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE DISCAPACIDAD, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A CARGO DE LOS DIPUTADO CÉSAR AGUSTÍN HERNÁNDEZ PÉREZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (EXP. 3612).

- II. El 12 de septiembre de 2019, la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, en uso de sus facultades, instruyó el turno de la Proposición, con **expediente número 3612**, a la **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables** de la H. Cámara de Diputados, para su dictamen.
- III. la Comisión de la Comisión de, en ejercicio de sus funciones, procedió al análisis y discusión de la propuesta, para emitir el siguiente dictamen **en sentido Sentido Positivo**, a la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a cada uno de los congresos estatales de todas las entidades federativas a homologar su legislación local en materia de discapacidad, con los estándares de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el fin de optimizar la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Contenido de la Proposición:

Propone que cada uno de los congresos estatales de todas las entidades federativas a homologar su legislación local en materia de discapacidad, con los estándares de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el fin de optimizar la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Consideraciones:

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad firmado el 30 de marzo de 2007 y ratificado por el Estado

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A CADA UNO DE LOS CONGRESOS A HOMOLOGAR SU LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE DISCAPACIDAD, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A CARGO DE LOS DIPUTADO CÉSAR AGUSTÍN HERNÁNDEZ PÉREZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (EXP. 3612).

mexicano el 17 de enero de 2008, es un Tratado Fundamental, un hito por el reconocimiento de sus derechos, y, al ser una iniciativa mexicana, es un gran reto para nuestro país.

La Convención promueve que los Estados Parte aseguren el goce de los derechos humanos a las personas con discapacidad mediante la adopción de medidas legislativas, y la creación de políticas y programas que fomenten la protección de los derechos humanos de estas personas y que garanticen el respeto de los mismos

A partir de la implementación de la Convención y su entrada en vigor en México, se han propuesto diversas estrategias para la inclusión de las personas con discapacidad, por mencionar algunos ejemplos es la creación de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad que la misma que entró en vigor el 30 de mayo de 2011 y que contempla la mayoría de las disposiciones que promueve la Convención.

Además, se han realizado diversas modificaciones que han atendido las 58 recomendaciones que la Convención hizo al Estado mexicano en enero del 2018.

Por lo que la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad es un ordenamiento que ha reducido la brecha respecto a los derechos de las personas con discapacidad.

Por lo que México tiene un marco jurídico que si bien es cierto necesita fortalecerse, cuenta con lo necesario para que las personas con discapacidad puedan gozar de una vida digna.

En virtud de lo expuesto, con fundamento en lo establecido en el artículo 180, numeral 2, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, somete a la consideración de esta Honorable, el siguiente:

Acuerdo:



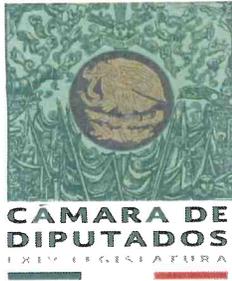
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A CADA UNO DE LOS CONGRESOS A HOMOLOGAR SU LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE DISCAPACIDAD, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A CARGO DE LOS DIPUTADO CÉSAR AGUSTÍN HERNÁNDEZ PÉREZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (EXP. 3612).

Único: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a cada uno de los congresos estatales de todas las entidades federativas a homologar su legislación local con la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, contemplando los estándares de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el fin de optimizar la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

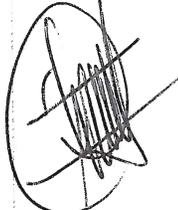
Palacio Legislativo de San Lázaro a los 05 días de diciembre de 2019

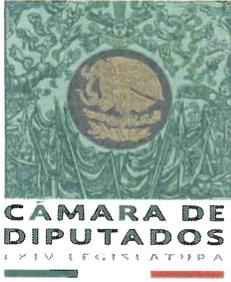
La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Estatales a homologar su legislación local con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (Exp. 3612)

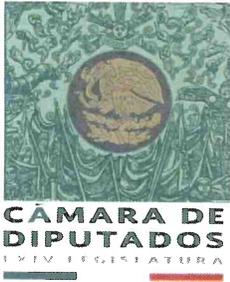
	Nombre Diputada(o)	A Favor	Abstención	En Contra
	Martha Garay Cadena Presidente PRI (K-385)			
	Ma. de Jesus García Guardado Secretaria MORENA (L-445)			
	Delfino López Aparicio Secretario MORENA (G-233)			
	Virginia Merino García Secretaria MORENA (J-347)			
	Claudia Tello Espinosa Secretaria MORENA (K-388)			
	Cecilia Anunciación Patrón Laviada Secretaria PAN (F-161)			



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

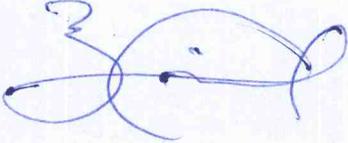
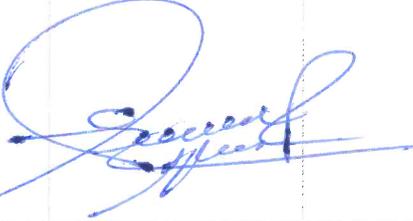
Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Estatales a homologar su legislación local con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (Exp. 3612)

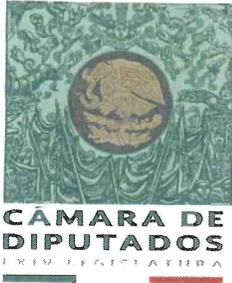
	Nombre Diputada(o)	A Favor	Abstención	En Contra
	María Ester Alonzo Morales Secretaria PRI (K-384)			
	Dionicia Vázquez García Secretaria PT (H-283)			
	Dulce María Méndez De la Luz Dauzón Secretaria MC (F-172)			
	María Isabel Alfaro Morales Integrante MORENA (B-045)			
	Reyna Celeste Ascencio Ortega Integrante MORENA (K-400)			
	Laura Barrera Fortoul Integrante PRI (J-343)			



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

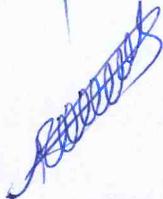
Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Estatales a homologar su legislación local con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (Exp. 3612)

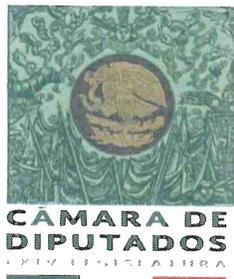
	Nombre Diputada(o)	A Favor	Abstención	En Contra
	Maria del Carmen Bautista Peláez Integrante MORENA (H-261)			
	Olga Juliana Elizondo Guerra Integrante PES (F-195)			
	Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas Integrante PAN (D-083)			
	José Luis García Duque Integrante PES (H-277)			
	Marco Antonio González Reyes Integrante MORENA (G-228)			
	Agustín Reynaldo Huerta González Integrante MORENA (C-072)			



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Estatales a homologar su legislación local con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (Exp. 3612)

	Nombre Diputada(o)	A Favor	Abstención	En Contra
	Emeteria Claudia Martínez Aguilar Integrante MORENA (L-426)			
	Guadalupe Ramos Sotelo Integrante MORENA (J-353)			
	Emmanuel Reyes Carmona Integrante PRD (K-382)			
	Martha Robles Ortiz Integrante MORENA (F-189)			
	Martha Romo Cuéllar Integrante PAN (F-164)			
	Anita Sánchez Castro Integrante MORENA (J-358)			



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Estatales a homologar su legislación local con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (Exp. 3612)

	Nombre Diputada(o)	A Favor	Abstención	En Contra
	Verónica María Sobrado Rodríguez Integrante PAN (E-123)			
	Merary Villegas Sánchez Integrante MORENA (J-361)	<i>Merary Villegas 28</i>		